

La violencia obstétrica en el Nacimiento

Este es el recibimiento que espera cualquier bebé



¡Ningún bebé viene preparado para esto!



17:30 Auzoenea

C/Aldapa 3,5

Pamplona

<http://nafarroakodoulak.jimdo.com>

Dentro de la

“Semana Mundial por el Parto y Nacimiento Respetados”

<http://diamundialderechosdelnacimiento.wordpress.com>

¿Sabes cuáles son las consecuencias de las intervenciones a las que son sometidos muchos de los bebés que vienen al mundo en una institución sanitaria?

¿Te interesaría conocer de qué forma evitar que esas experiencias traumáticas se instauren en los bebés?

Te esperamos para informarte y debatir sobre el tema en la sesión de cine fórum (donde se proyectará el documental con el mismo título) en el lugar arriba indicado

Definiciones de violencia obstétrica:

- Es violencia obstétrica forzar a que una mujer dé a luz inmobilizada por tener que estar conectada al aparato de monitorización. Consecuencias: Su parto puede pararse y no evolucionar. Está demostrado que la tasa de cesáreas se multiplica por 1,4 si se usa la monitorización continua. La OMS recomienda utilizar la monitorización fetal electrónica sólo en casos cuidadosamente seleccionados.

- Es violencia obstétrica forzar a una mujer a dar a luz en decúbito supino. Consecuencias: La gravedad no le ayuda y se necesitan contracciones más fuertes. La vena cava se comprime y llega menos sangre a la placenta. Las probabilidades de que el parto termine en cesárea urgente por sufrimiento fetal se multiplican. El Ministerio de Sanidad recomienda que durante el parto las mujeres adopten la posición que les sea más cómoda.

- Es violencia obstétrica impedir el vínculo temprano del bebé con su madre. Consecuencias: Ese recién nacido echará de menos el olor y el calor de su madre y sufrirá un alto nivel de ansiedad. Está demostrado que la lactancia fracasa con mayor probabilidad si no se cuida el vínculo inicial. El Ministerio de Sanidad recomienda mantener el contacto piel con piel de la madre y el bebé dentro de la primera hora de vida y hasta que haya finalizado la primera toma.

- Es violencia obstétrica alterar el proceso de un parto de bajo riesgo intentando acelerarlo artificialmente. Consecuencias: Esa mujer necesitará una analgesia epidural que quizá no deseaba. Las probabilidades de que el parto termine en cesárea urgente o en un parto instrumental por sufrimiento fetal se multiplican.

- Es violencia obstétrica realizar una cesárea innecesaria o programar una cesárea que podría realizarse cuando comenzara el parto. Consecuencias: las complicaciones aumentan, por ejemplo los recién nacidos tienden a tener más complicaciones respiratorias.

Estás son solo algunas de las consecuencias, de las diversas intervenciones o manipulaciones de las que son objeto el bebé naciendo y la mujer pariendo.

Plataforma pro Derechos del Nacimiento - El Parto es Nuestro